

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 01-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 29 DE MAYO DEL 2014.

Res. 001.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento de la resolución GADMCN-RA-ADDG-001-2014, emitida por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la aceptación en donación de un terreno por parte de la Cooperativa de Producción Agrícola y Pecuaria 6 de Julio, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, identificado como solar 07, de la manzana 24, con una **superficie de trescientos quince metros cuadrados (315 mts.2)**

Res. 002.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión inaugural celebrada el jueves 15 de mayo del 2014.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS MUNICIPALES PERMANENTES.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por el **SR. VÍCTOR CESAR NAVARRO TAMA Y OTROS**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por el **SR. VÍCTOR CESAR NAVARRO TAMA Y OTROS**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.3.- Conocimiento y resolución del trámite de solicitud de venta de terreno municipal, interpuesto por la Sra. Jovita Mercedes Rodríguez Vera, Presidenta de la Asociación de Comerciantes Minoristas “24 de Mayo”, ubicada frente a la calle Bolívar entre Cuenca y Panamericana, de esta ciudad de Naranjal.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Extinción de deudas de planillas por el servicio de agua potable a los **SEÑORES: 1. EMJAS ONOFRE PARODI, 2.- RAFAEL CRUZ URBINA ZAMBRANO, 3.- MANUELA ISABEL MAQUILON AGUAS Y 4.- ISIDRA ISABEL TELLO VERA**, en consideración de que son personas de la tercera edad que les imposibilitan generar recursos para afrontar la deuda.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento de la resolución GADMCN-RA-ADDG-001-2014, emitida por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la aceptación en donación de un terreno por parte de la Cooperativa de Producción Agrícola y Pecuaria 6 de Julio, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, identificado como solar 07, de la manzana 24, con una **superficie de trescientos quince metros cuadrados (315 mts.2)**

Res. 003.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión inaugural celebrada el jueves 15 de mayo del 2014.

Res. 004.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** atento a lo dispuesto en los Arts. 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el cuadro de comisiones edilicias permanentes, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

- 1.- SRA. APOLONIA AZUCENA GÓMEZ BENITES
- 2.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 3.- SRA. CINTHYA KARINA VIVAR ERAZO

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIONES Y AVALÚOS.

- 1.- SR. ÁLEX BOLÍVAR BERRÚS PEÑARANDA
- 2.- SR. ARNOLDO ROBERTO BAQUERIZO FIGUEROA
- 3.- SR. JORGE JOEL PARRA ROJAS

COMISIÓN DE FINANZAS, AUDITORIA Y PRESUPUESTO.

- 1.- SR. ÁLEX BOLÍVAR BERRÚS PEÑARANDA
- 2.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 3.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

- 1.- SR. JORGE JOEL PARRA ROJAS
- 2.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 3.- SRA. APOLONIA AZUCENA GÓMEZ BENITES

COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

- 1.- SR. ARNOLDO ROBERTO BAQUERIZO FIGUEROA
- 2.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA
- 3.- SRA. CINTHYA KARINA VIVAR ERAZO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MERCADOS Y CAMAL.

- 1.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 2.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA
- 3.- SRA. CINTHYA KARINA VIVAR ERAZO

COMISIÓN DE VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- 1.- SR. ARNOLDO ROBERTO BAQUERIZO FIGUEROA
- 2.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA
- 3.- SRA. CINTHYA KARINA VIVAR ERAZO

COMISIÓN DE JUSTÍCIA, POLICÍA Y VIGILANCIA.

- 1.- SR. ARNOLDO ROBERTO BAQUERIZO FIGUEROA
- 2.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA
- 3.- SRA. APOLONIA AZUCENA GÓMEZ BENITES

COMISIÓN DE LÍMITES Y TURISMO.

- 1.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 2.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA
- 3.- SR. JORGE JOEL PARRA ROJAS

COMISIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO Y CEMENTERIO.

- 1.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 2.- SR. ARNOLDO ROBERTO BAQUERIZO FIGUEROA
- 3.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

- 1.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 2.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA
- 3.- SR. JORGE JOEL PARRA ROJAS

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

- 1.- SR. ÁLEX BOLÍVAR BERRÚS PEÑARANDA
- 2.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 3.- SR. JORGE JOEL PARRA ROJAS

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 1.- DRA. JESSICA MISHHELL ZEA BALDEÓN
- 2.- SR. KLEVIS IVAN GALIANO GUAMANRRIGRA
- 3.- SR. JORGE JOEL PARRA ROJAS

Res. 005.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-082-M, del 2014.05.14, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo y Luther Vera Realpe, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. VÍCTOR CESAR NAVARRO TAMA Y OTROS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 50-03866, lote 3, sector Brizas de Bucay, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.05.12, cuyo resultado de la partición queda lote 3 y su fraccionamiento da origen a los lotes: 3-A y 3-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 136-PP.MM de 2014.05.14.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 163 GADMCN-PS de 2014.05.14.

Res. 006.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-081-M, del 2014.05.14, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo y Luther Vera Realpe, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. VÍCTOR CESAR NAVARRO TAMA Y OTROS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 50-3875, lote 12, sector Brizas de Bucay, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.05.12, cuyo resultado de la partición queda lote 12 y su fraccionamiento da origen a los lotes: 12-A, 12-B, 12-C, 12-D y 12-E, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 137-PP.MM de 2014.05.14.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 162 GADMCN-PS de 2014.05.14.

Res. 007.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE:**

1.- De conformidad al Art. 423 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, cambiar de categoría de bien de dominio y uso público a bien de dominio privado, el terreno municipal identificado como solar 02, manzana 35, sector 03, zona 01, P.H. 00, ubicado en las calles Bolívar, entre Cuenca y Panamericana, de esta ciudad, con un área de 60.06 metros cuadrados.

2.- De conformidad a los artículos 436 y 437 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, autorizar la venta del bien inmueble a la Asociación de Comerciantes Minoristas “24 de Mayo”, representada por la Sra. Jovita Mercedes Rodríguez Vera, identificado como solar 02, manzana 35, sector 03, zona 01, P.H. 00, ubicado en las calles Bolívar, entre Cuenca y Panamericana, de esta ciudad, terreno que posee un área de 60.06 metros cuadrados y un avalúo total de \$ 8.785.57.

3.- Autorizar a los representantes legales de este GAD Municipal, a suscribir los documentos que fueren pertinentes para la aplicación de la presente resolución.

Res. 008.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, extinguir las deudas de planillas por el servicio de agua potable a los **SEÑORES: 1. EMJAS ONOFRE PARODI, 2.- RAFAEL CRUZ URBINA ZAMBRANO, 3.- MANUELA ISABEL MAQUILON AGUAS Y 4.- ISIDRA ISABEL TELLO VERA,** en consideración de que son personas de la tercera edad que se les imposibilitan generar recursos para afrontar la deuda, en base al valor establecido en el siguiente cuadro:

USUARIO	CUENTA	CÓDIGO CATASTRAL	DEUDA
SR. EMJAS ONOFRE PARODI	868	02-5-22-16-0	\$2.096,79
SR. RAFAEL CRUZ URBINA ZAMBRANO	214	02-3-30-0-0	\$235,36
SRA. MANUELA ISABEL MAQUILON AGUAS	977	02-4-23-0-0	\$477,11
SRA. ISIDRA ISABEL TELLO VERA	94	02-5-23-0-0	\$897,25

Hágase conocer lo aquí resuelto al Procurador Síndico Municipal, Director de la Gestión Financiera Municipal, Tesorero Municipal, Departamento de Sistemas, Asesor de Gestión Social y Director de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, a efectos de que se sirvan aplicar las acciones que correspondan en cada una de sus áreas.

Res. 009.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal, **RESUELVE** dar por conocido el texto de la resolución GADMCN-RA-ADDG-001-2014, emitida por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la aceptación en donación de un terreno por parte de la Cooperativa de Producción Agrícola y Pecuaria 6 de Julio, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, identificado como solar 07, de la manzana 24, con una **superficie de trescientos quince metros cuadrados (315 mts.2)**, dentro de los siguientes linderos: **Norte:** Solar No. 08 con 15.00m2. **Sur:** Solar No. 06 con 15.00m2. **Este:** Solar No. 05 con 21.00m2. **Oeste:** Calle con 21.00m2.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM